

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial a que, por intermedio de la Ministro de Educación, convoque a la primera reunión de la Comisión de Transferencia de los Servicios Educativos, antes del día 9 de diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1992.

RESOLUCION N°

248

192.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


VICIOMARCO
Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA